

MEMORIA

RAID 2024

Formación de Jueces de Raid N1

Desde el Comité Territorial Técnico de Jueces (CTTJ) de la Federación Canaria de Hípica se organizó, de forma presencial, un Curso de Formación para nuevos Jueces de la disciplina de Raid y, paralelamente, un Seminario de Reciclaje para aquellos Jueces Territoriales que quisieron subir a la categoría N1 o que se encontraban en estado de inactividad y querían recuperarla.

Presentado por:

Rosa Cigala García
Vocal de Raid del CTTJ



INTRODUCCIÓN

Siguiendo con el calendario de Cursos de Formación que tiene la Federación Canaria de Hípica, que ha sido aprobado por la Asamblea, y para que aquellas personas interesadas puedan formarse como Jueces, en este caso de la disciplina de Raid, en la temporada 2024 se presentó la solicitud a la Real Federación Hípica Española (RFHE) para realizar un **Curso de Formación N1** para Jueces de Raid.

Este curso, de carácter obligatorio para todos aquellos Jueces N1 o Territoriales en periodo de inactividad, serviría también como **Reciclaje** para aquellos que quisieran volver a recuperar su estatus de Juez de la disciplina.

EVOLUCIÓN

TOMA DE CONTACTO

Desde el primer trimestre de la temporada 2024 y en conjunto con la Presidencia del Comité Territorial Técnico de Jueces de la Federación Canaria de Hípica, nos pusimos en contacto con la RFHE para solicitar la aprobación y realización del Curso de Formación y Seminario de Reciclaje de Jueces de categoría N1 de la disciplina de Raid en la isla de Tenerife.

FECHAS

Puestos en contacto con el ponente y director del curso designado por la RFHE para la realización del Curso de Formación y Reciclaje, don Rafael Garrido –Juez N3 e Internacional de Raid– se aprueba la decisión de realizar el mismo entre los días **31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2024**, dando el CTTJ de la Federación Canaria de Hípica el visto bueno y comenzando con la publicación de la convocatoria oficial, lo que se hace a través de nuestras RRSS y página web oficial, así como a través de los correos electrónicos de aquellos jueces de raid en estado de inactivos.

CONVOCATORIA

El ponente y director del Curso de Formación nos hace llegar un documento con la convocatoria oficial, donde se hace constar las condiciones para poder optar a una de las 20 plazas oficiales convocadas.

A la fecha del curso presencial los aspirantes a Jueces tenían que tener en vigor la licencia correspondiente al año 2024.

CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

ASISTENTES

Se convocan 10 plazas para el Curso de Jueces Territoriales y Nacionales Nivel 1 de Raid, destinadas a aspirantes a **nuevos Jueces Territoriales y Nacionales Nivel 1 de Raid** con Licencia federativa en vigor de la Federación Canaria de Hípica y que sean mayores de 18 años.

Y 10 plazas para el Curso de Jueces Territoriales y Nacionales Nivel 1 de Raid, destinadas a federados en otra Federación Autónoma española y que sean mayores de 18 años.

PROGRAMA

Tres semanas antes de la fase presencial se enviaron a los aspirantes admitidos un cuestionario de 150 preguntas sobre Reglamento General, Reglamento Disciplinario, Reglamento Veterinario y Reglamento de Raid.

Los aspirantes admitidos contaron con un plazo de 15 días para contestar el cuestionario y que lo pudieran enviar a la **Plataforma de Formación de la RFHE**, contestando las 150 preguntas, indicando a que Reglamento y número de Artículo corresponde la contestación o de la manera que indicaba la propia pregunta.

EVALUACIÓN

La evaluación de este Curso de Formación y Seminario de Reciclaje tuvo la siguientes estructura:

1.- Cuestionario: 20%

- Dos puntos por pregunta correcta.
- Un punto negativo por pregunta no contestada, respuesta incorrecta o respuesta incompleta.

2.- Examen Test: 40%

- Dos puntos y medio por respuesta correcta.
- Un punto y medio negativo por pregunta no contestada, respuesta incorrecta o respuesta incompleta.

3.- Examen casos prácticos: 40%



CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

MATRÍCULA

La matrícula para el Curso de Jueces de Raid N1 y Seminario de Actualización se realizó rellenando un formulario adjunto a las Bases de la Convocatoria publicadas en RRSS y página web oficiales de la FCH, al que se tenía que acompañar al justificante de la transferencia con el pago de la matrícula.

Una vez recibidas las matrículas, en tiempo y fecha, la Secretaría de la FCH realizó la justificación de las LDN de la temporada 2024 y remitió la relación de inscritos admitidos y los justificantes de ingresos a la Vocalía de Raid del CTTJ.

El importe del curso fue de 50€, que incluía la comida de la jornada del sábado.

TEMARIO Y SESIONES

El temario estuvo dividido en 3 jornadas

- Viernes 31 de mayo, de 16 a 19:30 horas:
 - Presentación y bienvenida con la presencia de la Presidenta de la FCH, Noemí Carreras
 - Reglamento de Raid 1ª parte
 - Casos prácticos
 - Reglamento de Raid 2ª parte
- Sábado 1 de junio, de 9 a 20:30 horas:
 - Dudas del día anterior
 - Reglamento de Raid 3ª parte
 - Descanso
 - Casos prácticos
 - Reglamento de Raid 4ª parte
 - Casos prácticos
 - Comida
 - Reglamento de Raid: dudas y mesa redonda
 - Reglamento General
 - Casos prácticos
 - Reglamento Disciplinario y Veterinario
 - Dudas y comentarios
- Domingo 2 de junio, de 9 a 13:30 horas:
 - Casos prácticos
 - Controles de Raid
 - Descanso
 - La competición y el Vet-Gate
 - Control y exámenes
 - Despedida

FINALIZACIÓN

Don Rafael Garrido, como Director y ponente del curso, al finalizar el mismo y después de haber tenido tiempo de revisar todos los exámenes presenciales entregados a la finalización del curso por parte de los aspirantes, nos hizo llegar al CTTJ de la FCH un Acta con las puntuaciones obtenidas por cada alumno, con la calificación de apto o no apto, así como el número de prácticas a realizar por aquellos que superaron el curso.



PRÁCTICAS DE LOS ASPIRANTES

En el caso de la homologación de los Jueces Territoriales y/o en situación de inactividad, fueron 4 personas las que participaron en este Curso de Formación.

10 aspirantes a Jueces N1 de Raid fueron los que asistieron durante el fin de semana al Curso. Estos aspirantes tendrán que realizar en un periodo no inferior a 6 meses ni superior a 12 meses desde la firma del Acta del curso; a todos ellos se les ha propuesto entre 4 y 6 prácticas, que deberán realizar tanto en concursos de categoría Territorial como Nacional.

Todos los participantes fueron declarados como APTOS para ser considerados como Jueces N1 de Raid.

CONTACTO

Para cualquier aclaración o pregunta:

Rosa Cigala

Vocalía de Raid

Comité Territorial Técnico de Jueces

www.federacioncanariadehipica.com

vocalias.cttj@federacioncanariadehipica.com